

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

INÉDITO

Locos y Semi-locos

En la Cámara de diputados de Francia acaba de discutirse la famosa ley de 1838 sobre los alienados. Todo el mundo está hoy de acuerdo para reconocer que aquella ley no se armoniza ya con el estado actual de la sociedad y que una modificación se impone. Se trata aquí de una cuestión de justicia y de seguridad sociales que no puede dejar indiferentes a los legisladores.

Esa reforma se ha puesto sobre el tapete muchas veces en Francia. Ya en la época del imperio se levantó la voz de un cardenal senador pidiendo la modificación de una ley que era á todas luces atentatoria á la libertad individual; en el periodo revolucionario, Ernest Picard, Gambetta y otros hombres prestigiosos de aron óir su voz en el cuerpo legislativo y en la Asamblea nacional, en el mismo sentido. Y desde entonces, los proyectos han sucedido á los proyectos, y siempre, bajo un pretexto ú otro, se ha dado carpetazo al asunto. En 1893, el informe de la Comisión legislativa iba á discutirse; pero vino la muerte inopinada del presidente Carnot y el proyecto de modificación volvió á quedar enterrado. Ahora parece que la cosa se ha tomado en serio. ¿Se llegará al fin á una solución? Esperémoslo...; pero esperemos sentados.

Veamos en qué consiste, hoy, el ré gimen. La reclusión de oficio puede ser ordenada por la autoridad pública. Viene á ser, como se ha dicho, la resurrección de la Bastilla bajo la forma de una institución de beneficencia. El prefecto es el árbitro soberano, que dispone la reclusión bajo el informe de un médico, ó hasta de un simple comisario de policía. Cuanto á la reclusión voluntaria, ¿quién puede pedirla? Todo el mundo, el primero que llega, con tal que esté provisto de un certificado médico. Será, si se quiere, la mujer que tiene un amante y á quien molesta la presencia de su marido; el hijo cansado de soportar las impertinencias de su anciano padre, el heredero presunto que desea cobrar pronto la herencia; el instrumento cualquiera de una venganza privada, ó bien aún, con ignorancia de la familia un extranjero que se hallará en posesión de un pasaporte ó de otro documento con el cual pueda justificar la identidad de la persona á quien se trata de colocar (léase internar).

¿Pata colocar en un establecimiento de observación? nada de esto, sino en p ena casa de locos, con el rebaño de los alcohólicos, de los furiosos y cosa más peligrosa para su cerebro de los idiotas y cretinos. Claro está que hay un examen hecho por un especialista, en el establecimiento donde ha sido transportado el pretendido demente; pero esta garantía no viene hasta después de consumada la reclusión. De suerte que el error, si lo hay, será reconocido tarde y acaso cuando el mal no tenga ya remedio.

Con este sistema ha de haber forzosamente abusos, secuestros arbi-

trarios. Podríamos citar algunos de gran resonancia. Más aún: hasta con un exámen practicado por un hombre del arte, no todo error puede evitarse, y aquí cabe preguntar: ¿dónde comienza la locura? ¿Dónde acaba la semi-locura? ¿De qué manera establecer equitativamente las responsabilidades?

Para hacer la demostración más precisa, tomemos un ejemplo: el de Juan Jacobo Rousseau, cuyo caso han estudiado los alienistas de nuestro tiempo, porque en realidad es de su competencia. Era evidentemente un maniático, un demente perseguido, un exhibicionista, etc. Por mucho menos se recuye hoy á la gente.

El exhibicionista es, en términos más claros, un traje público al pudor. Es innegable que á un exhibicionista no se le puede dejar suelto en la calle; pero ¿es esta una razón para encerrarlo en una celda de manicomio?

Si se quiere tomar á todos los seres originales y desequilibrados como nocivos, esa sería la única solución. Más, ¿sucede siempre así? No puede negarse la grande importancia social de ciertos semi-locos, y, por esto mismo — como dice el profesor Agraset en un reciente libro — hay que guardarse de privar á la sociedad de todos los semi-locos, pues entonces sería cuestión de duplicar, de centuplicar el número de los manicomios. Y, por lo demás, si se quisiera una prueba de la cantidad de semi-locos que pueblan el mundo, no habría que ver sino el sitio que ocupan en la literatura y en el teatro.

Recientemente se han celebrado en España las fiestas del tercer centenario de D. Quijote; á este propósito, todo el mundo ha recordado que el héroe de Cervantes era un dulce maniaco.

Léase á los trágicos griegos Esquilo, Sófocles y Eurípides; hojéense las obras de Shakespeare, especialmente *El rey Lear*, *Macbeth*, *Otelo*; más cerca de nosotros el teatro de Ibsen ó el de Bjornson: no veréis más que locos y semilocos.

En la obra de Wagner, el doctor Ségalen ha encontrado las más sutiles neurosis. El principal protagonista de *Crimen y castigo* Raskolnikoff es un semi loco «bueno y generoso», pero «taciturno, sombrío, altivo, hipochondriaco». En los innumerables tipos creados por Dostievsky, no hay uno sólo que Charcot no hubiese podido reclamar para su clínica. Y nada decimos de ciertos personajes de Molere de Balzac, de Flaubert, de Zola y de *tutti quanti*.

Todo esto lo decimos para comprobar que si la literatura y el teatro son, en cierta medida, el reflejo de la vida corriente, y si las obras literarias no siempre son obras de pura imaginación, bien podemos afirmar que las calles están llenas de locos, ó si lo quereis, que los semi-locos se codean con nosotros á cada instante. Verdad es que si la ciencia tuviera que dar su veredicto, fueran pocos los que en punto á semi-locura, llegarán á eludir su sentencial.

DR. CABANÉS

Paris, Enero, 1907.

El último figurin



Sombrero estilo girondino — De fieltro forrado con velo y adorno de bisutería en la parte delantera del casco. Dos grandes plumas de aveztruz, una que rodea parte de la copa por detrás y la otra que cae arosamente sobre la oreja izquierda adornan esta elegante prenda.

Exposicion internacional

Ha despertado gran entusiasmo en toda España, el anuncio de la Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas que se celebrará en el Palacio de Cristal, del Parque del Retiro, en los meses de Septiembre á Noviembre del año actual, y entre los expositores ha sido muy bien acogida la idea de que el producto total de las entradas á los edificios y dependencias del Palacio de Cristal sea entregado á la Beneficencia.

El gobierno de S. M. por real orden dictada recientemente, se ha declarado patrocinador de este concurso y es de esperar que entre los certámenes que se han de celebrar en España durante el año actual, el más fecundo en resultados prácticos para la industria nacional sea el de que nos ocupamos.

El comité constituido para realizar los trabajos lo forman:

Presidente de honor el señor ministro de Fomento. Presidente efectivo el señor duque de Tamames; vicepresidentes los señores Sánchez Román, Comas y el presidente del círculo de Bellas Artes, y vocales los exministros Sres. Cárdenas, García Alix y Acha; el duque de Arévalo; os condes de Garay, de Pinofiel, de Peñalver, de Torre-Vélez y de las Malladas; los marqueses de Seoane, de Zaira y de Torrelaguna; el barón del Sacro Lirio; los generales Aguilar y Diaz de Ordofie, y los señores Alonso Castriello, Conde y Luque, Ruiz Jimenez, Tolosa Latour, Saint-Aubin, Sanchis (D. Vicente), Cavastay y Maltrana, Sabas Muniesa, Calleja, Rivas, Silveira (D. Luis), Molina, Ubeda y otros, actuando de comisario general D. Alfredo Corradi, y de secretario general el diputado por Madrid D. José Maria Garay.

El comité ha resuelto establecer la comisaría general en la calle del Conde de Aranda, 8, y nombrar numerosas comisiones de propaganda.

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanetes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION
En Badajoz un mes, 125 pts. — En provincia, trimestre, 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 28 publica.
Circular del Gobierno civil autorizando al Presidente la Diputación provincial, para que como ordenador de pagos, mande que se le abonen á D. Manuel García Gomez, mil pesetas de gratificación, concedidas por la Comis ón provincial en 24 de Noviembre último.
Lista de electores para compromisarios de Villanueva de la Serena.
Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Local y Regional

Desde Jerez de los Caballeros

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Seguendo las instrucciones de la Junta provincial de Unión Republicana, el 23 del corriente se celebró en esta ciudad un mitin en favor de la supresión de los consumos y en favor también del proyecto de aso iaciones. Estuvo muy concurrido; asistiendo con los del partido republicano todas las sociedades obreras (de a bañiles, carpinteros, zapateros, corcho-taponeros, y trabajadores agrícolas, en masa); se pronunciaron discursos, por los que hicieron uso de la palabra, protestando todos del odioso impuesto de consumos, y pidiendo que fuese pronto ley el proyecto de asociaciones.

Después del mitin tuvo lugar una imponente manifestación, que con el mayor orden recorrió la calles de la ciudad.

Por la noche celebró sesión el Ayuntamiento, y á propuesta de un concejal republicano, se acordó por unanimidad adherirse al mitin y á la manifestación y que así constara en acta.

La noticia de haber subido al poder los conservadores, ha sido recibida con disgusto por los elementos liberales y democráticos de esta ciudad.

EL CORRESPONSAL.

30 Enero 1907.

Desde Llerena

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Tan pronto como la Junta municipal del partido republicano de esta ciudad y la Comisión ejecutiva de la Junta del distrito del mismo recibieron la circular que en nombre de la Junta provincial les dirigieran los Sres. Landa y O. orio, se reunieron aquellas dos entidades bajo la presidencia del Jefe de dicho distrito D. Daniel Rubio Baez, acordando en sesión de 20 del actual, que los cuatro ejemplares sueltos que se enviaban de dicha circular se remitieran al Jefe del partido de Azuaga, D. Joaquín Segura; al Jefe del partido de Granja de Torrehermosa, D. Juan Diaz; otra al Jefe del partido de Malcocinado, D. Jacinto Hernandez y la otra al Jefe del partido de Berlanga, D. Tomás Giménez; y que por lo respectivo á Llerena,

se celebre un mitin general en favor del proyecto de asociaciones y del de supresión de los consumos, convocando a las Juntas municipales de todos los pueblos del distrito para que envíen a aquel sus representantes.

Recibida la noticia de haber entrado en el poder los conservadores, el señor Rubio Baez, estimó oportuno reunir nuevamente a la Junta municipal de esta ciudad y a la Comisión ejecutiva de la del distrito, para resolver si era ó no conveniente celebrar el mitin convocado para el 30. La reunión tuvo lugar el 27 y en ella se acordó, visto el cambio político que acababa de ocurrir, suspender el referido acto, dando cuenta a la Junta provincial y a los pueblos del distrito, para que las Juntas municipales de los mismos dejaran de enviar representantes.

Mandando los conservadores, no hay que esperar que se supriman los consumos ni que se haga nada para contener la invasión de las órdenes religiosas.

EL CORRESPONSAL

28 Enero 1907.

UN MITIN

Centro obrero de Alconchel

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Tengo el gusto de manifestarle que hemos celebrado un mitin de propaganda anticlerical, en el que ha tomado parte la mayoría del elemento obrero. En dicho mitin se formuló una enérgica protesta contra el impuesto de consumos, haciéndose votos porque se apruebe el proyecto de asociaciones.

En aquel imponente acto ofreció a los que a él asistieron, las siguientes explicaciones que fueron recibidas con entusiasmo.

Compañeros: Ha llegado la hora, el supremo momento de que todos los hombres de buena voluntad, amantes de la justicia, del progreso y de las libertades públicas, protestemos ante la opinión pública, del proceder de los que se llaman representantes del catolicismo. Por causa de tantas iniquidades como cometen, los mejores y más robustos proletarios se ven precisamente obligados a abandonar el suelo que les vio nacer; suelo donde se criaron al calor de sus padres y de sus más hermosos derechos; suelo donde pasaron sin darse cuenta, los alegres días de la infancia, en que los niños pasan desapercibidos para los poderosos y los tiranos que los han de someter, sino se defienden a su dominación, para convertirlos en esclavos.

Por los poderosos motivos que nos asisten para defender nuestra libertad de conciencia, que es lo más sagrado de la personalidad humana, nos adherimos al proyecto de asociaciones con el laudable fin de vernos libres de esa plaga de aves de rapiña, de esos carnívoros buitres que con sus afilados picos nos rasgan las entrañas y se alimentan con el sudor de honrados trabajadores que se mueren de hambre y de frío y faltos de instrucción.

Con fundamento se ha dicho que la experiencia es la maestra de la vida. Por eso la gran familia republicana tiene que ser por necesidad librepensadora: si no tiene esa condición, será como la carabina de Ambrosio. Y así como los soldados italianos lucharon por la independencia del poder civil de Italia bajo el mando del célebre é inmortal Garibaldi, contra el llamado Papa-Rey, regando con sangre preciosa de hijos del pueblo, los campos de batalla, y encerrando al Vicario de Cristo en el Vaticano, así nosotros, soldados de la España Nueva, del siglo XX, de la libertad y de los adelantos modernos, lucharemos con toda energía por conquistar nuestros derechos, aunque quedemos heridos en el combate por el plomo de nuestros enemigos y aquellos que sueñan con resucitar los tiempos de Torquemada.

También consignamos nuestra protesta contra el impuesto de consumos, al cual tantas veces se le ha llamado el impuesto del hambre y del despojo; y a decir verdad no merece otro calificativo.

¡Arriba la ley de asociaciones!
¡Abajo los consumos!
Salud y república.

JOSÉ MUÑOZ.

Alconchel 24 Enero 1907.

A la carta que precede acompaña las firmas de gran número de vecinos de Alconchel, que protestan contra los consumos y se adhieren al proyecto de asociaciones.

Un asesinato

La guardia civil ha dado cuenta al Gobierno de la provincia, de las gestiones practicadas para la averiguación de un crimen cometido hace tiempo y al que se refería un telegrama publicado hace pocos días en «El Liberal» de Madrid.

El 21 de Enero de 1904 desapareció de la villa de Reina, el vecino de la misma Manuel Martínez Vazquez, de ejercicio labrador, que contaba 23 años de edad y estaba casado con Evarista Mateos Gallego.

Concedora la guardia civil de los malos antecedentes de la familia de la Mateos, sospechó que el Manuel Martínez había sido víctima de un hecho criminal; pero todas las diligencias que entonces se practicaron para esclarecer el asunto, resultaron infructuosas.

En Noviembre último tuvo el capitán de la primera compañía del benemérito instituto, residente en Llerena, una confianza de que el Manuel Martínez había sido asesinado, enterrándose el cadáver en un huerto contiguo al corral de la casa que habitaba el Manuel en la época de su desaparición. Puesto de acuerdo con el juez de instrucción del partido, se personó en unión de éste y de varios individuos del cuerpo, en dicho pueblo de Reina; practicáronse trabajos y las diligencias necesarias en dicho huerto y en el pueblo referido, sin obtener ningún resultado positivo. Continuó, no obstante, las pesquisas, logrando averiguar que los presuntos autores de tan horrible hecho lo son el hermano político de la víctima, Victoriano Mateos Gallego y el padrastrero de la Evarista, Joaquín Rubio, los cuales, según las noticias adquiridas, penetraron en la casa donde habitaba el Manuel y le dieron muerte con un hacha.

Todo esto se ha consignado en el atestado correspondiente, entregándolo al juzgado de instrucción y a la vez lo fueron Victoriano Mateos y Joaquín Rubio, detenidos por la benemerita como presuntos autores del crimen. También han sido detenidas, de orden del referido juzgado, Evarista Mateos y su madre Antonia Gallego, por considerarlas cómplices del delito.

Se han hecho nuevas gestiones para encontrar el cadáver de Manuel Martínez, logrando hallar en un cercado del Victoriano Mateos, algunos restos humanos, calcinados en su mayor parte.

La noticia del descubrimiento del crimen ha causado gran impresión en los pueblos del partido de Llerena.

Por real orden de 3 de Enero de 1902 fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado-sódicas-litídicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan justa fama han alcanzado en España y el extranjero.

En el Ayuntamiento

Anoche a las seis y cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales, Sres. Soriano, Lluch, González Espinosa, Sardiña, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Gimenez, Martínez García, Vazquez, Arqueros, Dacal, León, Cuello, Costa y Osorio.

Se acuerda, a propuesta del Alcalde satisfacer los gastos del entierro de D. Heliodoro Turza.

El Sr. Lluch formula y apoya una proposición para que se aclare un artículo del reglamento del matadero en el sentido de que la incompatibilidad que en él se establece para los oficiales de cuchilla, cuando sus padres ó madres recojan los menudos de las reses, no rija cuando aquellos estén emancipados.

El Sr. Martínez de la Riva combate la proposición.

El Sr. Gimenez dice que de aceptarse debe ser con un aditamento que indica.

El Sr. Martínez de la Riva insiste en oponerse a la proposición.

Interviene en el debate el Sr. Arqueros, que a la argumentación del Sr. Martínez de la Riva, toda ella inclinada a demostrar que la subida de sueldo a los oficiales de cuchilla, tuvo por objeto mejorar su situación y que se cumpliera el acuerdo del Cabildo del año 1902, replica que ni él, ni el Sr. Martínez Doncel que, al discursarse el presupuesto, argumentaron en favor de dicha subida, ni los demás ediles que le dieron su conformidad, hablaron para nada de la recogida de despojos ni de los casos de incompatibilidad que se discuten ahora. Que la mejora de sueldo, respondió al propósito de que los oficiales de cuchillase limitaran al ejercicio de este cargo, prescindiendo del servicio a los tabajeros.

El Sr. Osorio dice que debe pasar a ello a estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. Lluch se muestra conforme con ello y en ese sentido recaé el acuerdo.

El Sr. Dacal que entra ahora en el salón de sesiones, apoya otra proposición análoga a la del Sr. Lluch.

La combate también el Sr. Martínez de la Riva.

Pasó a la comisión de ferias y mercados, que deberá proponer cualquiera otra reforma que estime conveniente, después de conferenciar con los inspectores municipales y abastecedores.

Se da cuenta de que ha desaparecido la incompatibilidad del Jefe de naves don Antonio Alvarez Panizo, declarado cesante en la sesión anterior y que después fué nombrado interinamente por el Alcalde, para otro destino. Se acuerda reponer en él, y previamente confirmar el nombramiento relativo a la interinidad.

Se procede a cubrir vacante de una plaza de oficial de cuchilla y resulta nombrado Joaquín Bas Perera.

Martínez García, Dacal y Arqueros hacen varias preguntas: el Sr. Martínez de la Riva, denuncia los malos modos empleados por el jardinero del pasco de eucaliptos con una persona respetable, y que el guarda municipal de la estación se ocupa en el servicio de un industrial que compra y vende sardinas. El Alcalde manifiesta que ya ha impuesto un correctivo al jardinero y que tendrá en cuenta la denuncia referente al guarda municipal.

La sesión se terminó a las ocho.

En la reseña que publicamos ayer, de la primera parte de la sesión, se nos olvidó consignar que el Ayuntamiento acordó incluir en la lista de electores para compromisarios, a D. José Gómez Tejedor y D. Eusebio Ardit, excluyendo a los dos últimos individuos que figuraban en dicha lista.

Médico especialista

en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

D. Gerardo Nuñez Rivero, externo del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar durante varios años, de los eminentes doctores Azua y Bombin.

Establece su consultorio permanente para dichas enfermedades, en esta ciudad, desde el día 3 de Noviembre en el Hotel *Dos Naciones*, Constitución 8 y Zurbarán 2, todos los días no festivos, de 3 a 6.

Anteayer fué el segundo aniversario de la muerte del joven D. Miguel Casco M.ño.

A su desgraciada madre, la señora viuda de Casco, que llora hoy la pérdida de su hijo con el mismo desconsuelo que cuando ocurrió el triste accidente que le arrebató la vida, le reiteramos el testimonio de nuestro dolor.

A Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de **Luciano de Santiago**, Arias Montano, 15

Píldora y Unguento Holloway— En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Perc siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Unguento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retardan mucho el progreso de la cura, y que lleguen a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

Las noticias que tenemos sobre quien ha de desempeñar el cargo de Alcalde en Badajoz, son algo dudosas; solo sabemos que al tomar posesión se le obséquiará con una taza del aromático café torrefacto de «La Estrella.»

Interesante

Se están recibiendo 8.000 tablonos de pino rojo, procedentes de Kemi (Suecia) de superior calidad.

Se vende retal de madera para calefacción, a 18 céntimos la arroba.

Fábrica de aserrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación.

Velasco (fotógrafo).

Calle Echegaray y (antes Soledad), n.º 26.

Servicio telegráfico

Cadáveres extraídos

Madrid 1.º (3 10)

Según los últimos telegramas recibidos aquí, van extraídos cerca de 200 cadáveres de las minas de Reina, donde ocurrió la catástrofe de que ya dimos noticia a ese periódico.

Trabajos electorales

Como ya es casi seguro que las elecciones de diputados a Cortes se verificarán en Abril próximo, algunos candidatos escriben cartas a sus electores más influyentes a fin de que vayan haciendo trabajos para la lucha en los comicios.

Prefiere la Diputación.

Algunos de los gobernadores primeramente nombrados, trataron de inquirir si era firme el propósito del Gobierno, de no consentir que los Gobernadores civiles presenten sus candidaturas de diputados a Cortes, y convencidos de tal firmeza, renunciaron el destino, prefiriendo la Diputación si consiguen el triunfo.

Tranquilidad en Valencia

Los últimos despachos recibidos de Valencia comunican que en dicha capital continúa la tranquilidad.

En breve se levantará el estado de sitio.

Circular

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, dirigirá en breve una circular a los Gobernadores civiles, señalando la fecha de las elecciones provinciales.

Noticia desmentida

El Sr. Lacierva ha desmentido la noticia de que haya presentado la dimisión el ministro de Hacienda señor Qsma.

Los temporales

Los telegramas recibidos del extranjero, manifiestan que en Alemania reinan temporales horribles. La nieve alcanza proporciones tan grandes que algunos pueblos han quedado sepultados bajo ella. Las víctimas son muchas.

Envíanse socorros.

Ya empieza

Dícese que el Vaticano ha exigido de nuestro Gobierno que derogue la Real orden de Romanones acerca del matrimonio civil.

La Embajada de Portugal

Ha sido nombrado embajador de España en Portugal, el Conde de San Luis.

La sequía

Comunican de varias regiones de la península, que la falta de lluvias está causando perjuicios a los labradores y es causa de que se retrasen las operaciones agrícolas.

Se ruega al público visite nuestra sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina

Maquinas

SINGER

para coser

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España Adcock y C.
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

QUINTOS DE 1907

Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavosol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industria y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de veinte y cinco ó cincuenta pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á D. Inocente Villar, Montesinos, número 25, y á D. Julio de la Cierva y Soto, San Agustín 6, Badajoz.

Depositario, el banquero D. Matias Crespo Muñoz.

No lo olvideis, padres de familia.

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los miliares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó por artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona. 26.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamins.

Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vitar esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y FILAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y alque ladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillitas de cuero rajilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras conserciales á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase presios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Novedad inglesa
¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillísimo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.—Barcelona



Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que asista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las su as de dicho establecimiento acompañando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego resiba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor..... 22

| Resumen general de exámenes. | Número de exámenes. | Tanto por 100. que representan. |
|------------------------------|---------------------|---------------------------------|
| Sobresalientes..... | 31 | 15 |
| Notables..... | 26 | 13 |
| Buenos..... | 23 | 11 |
| Aprobados..... | 103 | 51 |
| Suspensos..... | 6 | 3 |

Los aprobados son el 27 por 100 de los exámenes que se verificaron.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus beneficios sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

Nota.—Ninguno de los esq. edificios anunciado con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestros Sándalos.

Se venden á voluntad de su dueño:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, núm. 7 de la 6.ª.

Y una casa bodega, calle de Martí-Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Sisenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 18.

